

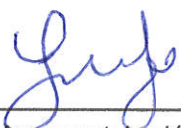
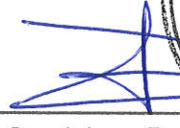
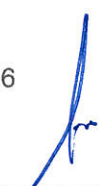
**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	
Inscripción a talleres culturales			SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN				
Inscripción a los diversos talleres de fomento cultural y artístico que imparte el Centro Cultural Atenquense				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	CTRyS/CyT/01			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 118 del Bando Municipal de San Mateo Atenco 2026			
DOCUMENTO A OBTENER	Recibo de pago de inscripción y mensualidad	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Mensual
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL		DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica	X		No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando alguna persona interesada quiera ingresar a cursar algún taller que ofrezca el Centro Cultural Atenquense.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Acta de nacimiento reciente de la o el interesado	No	1, simple	Artículo 118 del Bando Municipal de San Mateo Atenco 2026	
2. CURP de la o el interesado	No	1, simple		
3. Identificación oficial vigente del padre o tutor en caso de que la o el interesado sea menor de edad	No	1, simple		

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. La persona que desee participar dentro de algún taller impartido en el Centro Cultural Atenquense deberá presentarse con sus documentos y comprobante de pago para realizar la inscripción al taller en el que esté interesado. 2. Posteriormente, podrá hacer uso del servicio una vez realizada la inscripción, en el horario y día establecido por el taller. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 minutos			
COSTO	Talleres que se ofertan: Artes plásticas Guitarra Danza Folclórica Danza Urbana Ballet Clásico Canto Teclado El costo va desde los \$100 a los \$250 pesos mensuales, dependiendo del taller	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	Sí	No	No	No
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En las ventanillas de la Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL	La inscripción se llevará a cabo si cumple con los requisitos solicitados			

TRÁMITE			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		No aplica	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Cultura y Turismo		Dirección de Cultura y Turismo	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Guadalupe Escutia Zamora	
DOMICILIO			
CALLE	Calzada del Panteón Viejo	NO. INT. Y EXT.:	201
COLONIA	San Nicolás	MUNICIPIO	San Mateo Atenco
C.P.	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
722	9412506	No aplica	cultura@sanmateoatenco.gob.mx
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA A	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica		
DOMICILIO			
CALLE	No aplica	NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica	MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿A partir de qué edad pueden inscribirse a los talleres?		
RESPUESTA:	A partir de los 6 años		
PREGUNTA	¿Cuáles son los horarios de los talleres?		

FRECUENTE	
RESPUESTA:	<p>A la fecha de la publicación de esta cédula, los horarios son los siguientes:</p> <p>Guitarra (Lunes y jueves): <i>Grupo 1</i>; de 4:00 a 5:30 pm <i>Grupo 2</i>; de 5:30 a 7:00 pm</p> <p>Guitarra (Miércoles): de 5:00 a 7:00 pm Guitarra (Sábados): de 09:00 am a 11:00 am Teclado (Miércoles): de 5:00 a 7:00 pm Artes plásticas: martes, miércoles y jueves de 4:00 a 6:00 pm Danza folclórica (Martes, miércoles y jueves): <i>Grupo "A"</i>; de 3:00 a 4:00 pm <i>Grupo "B"</i>; 4:00 a 5:00 pm <i>Grupo "C"</i>; 5:00 a 6:00 pm y <i>Grupo "D"</i>; 6:00 a 7:00 pm</p> <p>Danza folclórica (Lunes, sábado y domingo): <i>Lunes</i>: de 3:00 a 6:00 pm <i>Sábado y domingo</i>: de 10:00 am a 2:00 pm</p> <p>Ballet clásico (lunes y miércoles): de 5:00 a 6:00 pm Ballet (Sábados): de 10:00 a 11:30 am Baby Ballet (lunes y miércoles): de 4:00 a 5:00 pm Danza urbana infantil: lunes y miércoles de 6:00 a 7:00 pm Danza urbana juvenil: viernes de 5:00 a 7:00 pm Canto (Martes y jueves): de 6:00 a 7:00 pm Canto (Sábados): de 2:00 a 4:00 pm, Ensamble Vocal del Centro Cultural Atenquense.</p> <p>NOTA, los horarios están sujetos a cambios, se sugiere consultar directamente en las oficinas de la Dirección de Cultura y Turismo para mayor información.</p>
PREGUNTA FRECUENTE	¿En dónde se ubica la Tesorería Municipal?
RESPUESTA:	En las instalaciones del Palacio Municipal de San Mateo Atenco, ubicado en Av. Lic. Benito Juárez, 302, Barrio de San Miguel
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
No aplica	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>_____ Erika Monserrat Jardón Hernández Auxiliar Administrativo</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>_____ Lic. Guadalupe Escutia Zamora Directora de Cultura y Turismo</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>27/03/2026</p> 
--	--	---